



EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología
San Sebastián, N.º 7 Extraordinario. Diciembre 1994.

Coloquio Internacional

“Movimientos de Población, Integración Cultural y paz”

Presentación. A. Beristain. Universitas Fraternitatis	11	
Acto de Apertura		
• G. Picca. Objectifs du Centre International	31	
• F. Mayor Zaragoza. Mensaje del Director General de la Unesco	35	
• G. Suárez Pertierra. Mensaje del Ministro de Educación	37	
• J. R. Recalde. Minorías, pulsiones sociales y orden público	39	
• A. Giménez Pericás. Migraciones forzadas	45	
• Mª de la Luz Lima. La situación en Latinoamérica	49	
• E. Neuman. Inmigración en el propio país	73	
• E. Raúl Zaffaroni. Minorías y poder punitivo	83	
• J. M. de Araujo. Controle e reação social no Brasil	95	
• R. Cario. La réaction sociale en France	107	
• J. Castaignède. Le droit d'asile	119	
• E. Giménez-Salinas. Extranjeros en prisión	133	
• Tony Peters. La situación belga	147	
• A. Beristain. Reflexiones criminológicas	163	
• J. L. Manzanares. Movimientos de población	191	
• Mª J. Conde. Movimientos de población y DD. HH.	203	
• M. Fernández. Emigración transcultural de la paz	205	
• E. Ruiz Vadillo. Nuevas culturas respetuosas	215	
Conferencia Solemne. J. A. Ardanza. Integración cultural y paz ..		231
• A. Messuti. El refugiado sujeto de derecho	241	
• J. Sugrañes. Un mundo de refugiados: Africa	249	
Acto de Clausura		
• F. Buesa. Movimientos de población y conciencia social	261	
• J. L. de la Cuesta. Relación general	275	
Anexos		
• Declaración de San Sebastián	289	
• Naciones Unidas. Programa de Acción de Viena	291	
• Consejo de Europa. Declaration de Vienne	321	
• Informe Cires (marzo 1994)	333	

EGUZKILORE

Número Extraordinario 7.

San Sebastián

Diciembre 1994

35-36

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA UNESCO*

Excmo. Sr. D. Federico MAYOR ZARAGOZA

Director General de la UNESCO

París

La UNESCO, foro de diálogo y convergencia de todas las culturas del mundo, es particularmente sensible a la interacción entre los derechos humanos, los movimientos de población, la integración cultural y la paz. Por este motivo quiero felicitarlos calurosamente por haber elegido dichos temas para la celebración de este coloquio internacional. El final del siglo XX presenta múltiples aspectos positivos y esperanzadores: los sistemas autoritarios han desaparecido en buena medida y se han abierto inesperados caminos de paz y de concordia (Colombia, El Salvador, Mozambique, Africa del Sur, el Cercano Oriente...). Sin embargo, se ha pagado un altísimo precio social por una visión del desarrollo basada en términos exclusivamente económicos; se ha olvidado que el desarrollo sólo tiene un protagonista y beneficiario, el ser humano, y que sin las dimensiones ecológica, social, educativa y cultural, todo esfuerzo resulta miope y conflictivo. Algunos de los más relevantes problemas de nuestros días generados a menudo por tales carencias, destacan en el temario de este encuentro.

Estas cuestiones, hoy en día ineludibles, se encuentran desde hace años entre las preocupaciones fundamentales de la UNESCO, cuyo artículo primero indica claramente que *"la Organización se propone contribuir a la paz y la seguridad estre-*

* Texto leído en el solemne acto de apertura, el día 22-4-94, del Coloquio Internacional sobre "La Criminología ante los movimientos de población, la integración cultural y la paz", celebrado en San Sebastián.

chando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo”.

Esta disposición, que guía toda la actividad de la UNESCO, establece un vínculo directo entre los derechos humanos y la paz, que es su objetivo último. La acción de la UNESCO está ligada de manera permanente a la promoción de tales derechos, como medio para la consecución de un mundo más pacífico. Esta función de promoción de los derechos humanos entraña para la UNESCO responsabilidades en materia de enseñanza y educación para el fomento de tales prerrogativas.

Todo parece indicar que el siglo XX pasará a la Historia como uno de los períodos de mayor movimiento de población, y nada permite afirmar que estos desplazamientos, a la vista de la pobreza extrema y de la indiferencia de las “sociedades saciadas” hacia las que viven en la mayor precariedad, vayan a reducirse significativamente en el futuro próximo. En 1974 se acordó que las naciones industrializadas ayudasen a los países en desarrollo con el 0,7% de su PIB. No se ha hecho. Ahora sería preciso (no por solidaridad sino por seguridad) elevar este porcentaje. La UNESCO busca, en el ámbito de su competencia, las soluciones pertinentes a los problemas que motivan estas migraciones. Las más importantes medidas —como he propuesto a la Cumbre del desarrollo social que se celebrará en mayo de 1995 en Copenhague— son el desarrollo endógeno (ayudar a cada país a utilizar sus propios talentos y recursos naturales, sin modelos externos que han demostrado ser inadecuados) y la promoción de la calidad de vida en el medio rural. A este respecto, no hay duda de que el conocimiento de las diferencias culturales es particularmente fecundo para lograr una convivencia pacífica. Es necesario evitar que los pueblos se encierren en sí mismos. Nada amenaza más su identidad que esta tentación de aislamiento. En realidad, la apertura, el intercambio cultural y el respeto a la diferencia son condiciones *sine qua non* para el desarrollo de las actividades del espíritu. El futuro —un futuro menos asimétrico, más justo, en el que repartamos mejor, en el que compartamos mejor para nuestra seguridad común a escala planetaria— no se escribirá con la C de comercio sino con la C de cultura.

Sin duda, cada uno de los temas abordados en este coloquio bastaría por sí mismo para motivar una o varias reuniones internacionales. Se ha preferido aquí examinarlos en conjunto, lo cual constituye una iniciativa innovadora, cuyo propósito es aportar claridad a las relaciones entre los derechos humanos, los movimientos de población, la integración cultural y la paz. La tarea presenta, sin duda, gran complejidad pero, teniendo en cuenta la calidad de los participantes, está llamada a desentrañar, para beneficio de todos, el laberinto en que se encuentran sumidas estas cuestiones vitales.